
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



6 de julio de 2026

RECIBO A SATISFACCIÓN

Como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios UBPD
me permito certificar que recibí a satisfacción de:

ALEXANDRA MESA OQUENDO

lo siguiente:

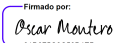
Pago Honorarios del 01 al 30 de junio de 2026, por concepto de prestación de servicios profesionales para realizar la asignación, gestión y seguimiento de los casos entregados al CIAFI para fortalecer el abordaje de los cuerpos recuperados por la UBPD, en el marco del Acuerdo PNUD–UBPD para la implementación del proyecto “APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO Y PARA EL PROCESO DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS”.

Por lo tanto se aprueba el pago del 100% de honorarios

por un valor de COP 5.115.961,00

Dada en Bogotá el: 6 de julio de 2026

Atentamente,

Firmado por:

Oscar David Montero
Coordinador GITT Cauca UBPD

Bogotá, D.C 01 de julio de 2026

**CUENTA DE COBRO 05
CONTRATO N° 471-2026**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD
Nit. 800.091.076-0**

DEBE A:

**ALEXANDRA MESA OQUENDO
Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas
C.C. 1017214754
Correo: alexa-m23@hotmail.com
Teléfono: 3105187750**

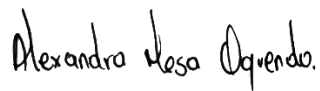
**LA SUMA DE: CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS
M/CTE (COP \$5.115.961)**

POR CONCEPTO DE:

Se solicita cobrar el valor de \$5.115.961 (cinco millones ciento quince mil novecientos sesenta y un pesos) del 01 de junio al 30 de junio de 2026, días laborados bajo el objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para realizar la asignación, gestión y seguimiento de los casos entregados al CIAFI para fortalecer el abordaje de los cuerpos recuperados por la UBPD, en el marco del Acuerdo PNUD–UBPD para la implementación del proyecto *“APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO Y PARA EL PROCESO DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS”*.

En el marco del proyecto 01004105 “Apoyo institucional y sociedad civil para la lucha contra la desaparición de personas en el conflicto”

Cordialmente,



**__Alexandra Mesa Oquendo__
NOMBRES Y APELLIDOS
CC 1017214754**



INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código:		GCO-FT-020		Versión:		002	
NOMBRE Y APELLIDOS:		ALEXANDRA MESA OQUENDO				C.C. No: 1.017.214.754	
Nº CONTRATO:		471		VIGENCIA:		2026	
FECHA DE INICIO:		3/02/2026		FECHA TERMINACIÓN:		31/08/2026	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para realizar la asignación, gestión y seguimiento de los casos entregados al CIAFI para fortalecer el abordaje de los cuerpos recuperados por la UBPD, en el marco del Acuerdo PNUD-UBPD para la implementación del proyecto "APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO Y PARA EL PROCESO DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS".							
NÚMERO DE PAGO				5			
NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR Y CARGO:				OSCAR DAVID MONTERO DE LA ROSA - COORDINADOR TERRITORIAL			
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO							
RELACIONAR LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO				DETALLAR LAS ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO			
1.Desarrollar actividades de carácter logístico y operativo para el adecuado funcionamiento del Centro Integral de Abordaje Forense e Identificación (CIAFI).				Durante el período contractual, se gestionaron los EPPs necesarios. Se culminó el proceso del mobiliario con el fin de fortalecer las actividades de carácter logístico y operativo del CIAFI.			
2.Recepcionar los cuerpos recuperados, elementos materiales de prueba (EMP), evidencia física (EF) y la documentación necesaria, verificar su consistencia y apoyar la designación y reparto de los mismos.				El 04 y 17 de junio se recepcionaron los cuerpos: UBPD12382026S001C001 y UBPD13062026S001C001, provenientes de Buenaventura y Tumaco, respectivamente.			
3.Acompañar las actividades de traslado, limpieza, lavado y secado de los cuerpos recuperados por los Grupos Internos de Trabajo Territorial y Regional que se encuentren dentro de la cobertura del Centro Integral de Abordaje Forense e Identificación (CIAFI).				Se apoyó en la fase pre- abordaje para la fase 1 de los 26 casos recuperados en el Cementerio Católico Central de Popayán, Comuneros del Sur (2025-599 al 2025-602), casos de VCPM (2011-049, 2011-050, 2009-226, 2003-095, 2003-206, 2016-331), entre otros casos como 2025-744 y 2025-743; en cuanto a la realización de los respectivos rúbricos y con ello realizar la adecuada documentación fotográfica.			
4.Revisar, alistar y consolidar la información de los casos a abordar, los datos antemortem y postmortem relevante para el análisis, así como la información contextual tanto de la desaparición, la investigación, como de la recuperación de los Grupos Internos de Trabajo Territorial y Regional y demás actores relevantes.				Durante el período contractual, se consolidó la información de los casos relacionados en la obligación 2 y obligación 3.			
5.Verificar la completitud de las líneas de evidencia de los casos recibidos, tales como muestras de referencia, necrodactilas, información clínica, cartas odontológicas, entre otros, en los momentos pre-abordaje, abordaje y post-abordaje.				Durante el período contractual, se verificó la completitud de las líneas de evidencia en carpetas físicas de los casos relacionados en las obligaciones 2 y 3.			
6. Hacer seguimiento a los casos designados, de acuerdo con la fase en la que se encuentren dando cumplimiento de los tiempos de abordaje y registrar los datos en los sistemas de información de la UBPD, la base de datos de manejo interno o el aplicativo indicado para tal fin.				Con el fin de realizar el respectivo seguimiento a los casos designados en las bases de datos de manejo interno, se asistió a reunión con el fin de informar sobre el avance de los cuerpos recuperados en el contexto de la Masacre de Tacueyó.			
7Apoyar el levantamiento del universo de cuerpos recuperados (por regionales), abordados y pendientes por identificación y mantener actualizada la línea de base de los cuerpos recuperados y entregados a INMLCF.				Se realizó registros de actualización en bases de datos de la UBPD y del INMLCF de los casos relacionados en la obligación 2 y 3.			
8Consolidar los expedientes documentales y carpetas y velar por su integridad y completitud, de acuerdo con los principios científicos de la custodia y el estándar establecido por la UBPD y el INMLCF para tal fin.				Se consolidó los expedientes de acuerdo con el estándar de Gestión Documental establecido por la UBPD y el INMLCF. Se asistió a reunión con el Nivel Central para tener en cuenta los lineamientos sobre los registros fotográficos al momento del proceso de abordaje forense de los casos recuperados por la UBPD.			
9Gestionar las reuniones de seguimiento y retroalimentación entre los equipos interdisciplinarios y los equipos investigadores de territorio.				El 17/06/2026, se asistió a reunión articulada con el equipo del GITT Cauca con el fin de retroalimentar sobre los casos custodiados por la UniCauca. El 26/06/2026, se asistió a reunión articulada con Medicina Legal y el CIAFI en conjunto con el Coordinador Territorial con el fin de exponer dificultades en el desarrollo de las actividades y planear planes de mejora.			
10Hacer seguimiento al estado del procesamiento y resultado de las muestras enviadas al laboratorio de genética e informar los resultados al equipo interdisciplinario.				Durante el mes contractual, se realizó continuo seguimiento a las muestras óseas enviadas al Laboratorio de Genética de Cali con el fin de dejar trazabilidad, priorizar casos con Identidad Orientada como es para el caso 2025-839, la cual contaba con los parámetros para ser priorizado en su análisis genético.			
11Elaborar informes ejecutivos mensuales sobre el avance y dificultades de los casos abordados, así como el estado de los mismos.				Se envió del informe ejecutivo con la base de datos correspondiente al mes de junio.			
12Guardar la debida reserva de información en cumplimiento de la ley y manejar la cadena de custodia de la información y de los documentos, al igual que responder por la custodia debida de los demás elementos materiales probatorios, que estén a su cargo para el desarrollo de las obligaciones.				Se firmó el Acuerdo de Confidencialidad al iniciar la labor contractual en cumplimiento de la ley.			
13Asistir a las reuniones solicitadas por el/la supervisor/a del contrato, elaborar las actas respectivas y los documentos asociados, en caso de requerirse.				El día 10/06/2026, se asistió al espacio En Sintonía UBPD con el fin de sensibilizar a los funcionarios sobre la Prohibición en Participación Política.			
14Utilizar los elementos de protección establecidos por la UBPD y el INMLCF, en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y resolución No 312 de 2019.				Se utilizaron los elementos de protección establecidos por la UBPD y el INMLCF durante el procesamiento de restos óseos y recepción y radicación de muestras biológicas.			
15.Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor/a y que estén directamente relacionadas con el objeto a ejecutar.				Nos encontramos en fase de alistamiento para dar alcance a esta obligación contractual.			
Productos y Otros Anexos							
Observaciones o Información Adicional							



INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código:	GCO-FT-020	Versión:	002
---------	------------	----------	-----

Alexandra Rosa Agüero

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Con la suscripción del presente informe, el supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el recibido a satisfacción de las actividades descritas.

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SUPERVISOR

		DECLARACIÓN JURAMENTADA			
Código:		GFI-FT-007		Versión:	008

Informacion del Contratista

Identificado(a) con:	CC:	☒	CE:	☐	Número:	1017214754
Nombres y Apellidos:		Alexandra Mesa Oquendo				
Celular No.:		1017214754				
Dirección:		CALLE 3 # 9-51				
Correo Electrónico Personal:		alexa-m23@hotmail.com		Contrato No.	471-2026-UBPD	

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

a) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1° del Artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, objeto del pago sujeto a retención; adicionalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, hago entrega de la copia **detallada** de la planilla generada desde el operador de información, en la cual se evidencia su estado **pagada**

b) De conformidad con lo establecido en el numeral 6. del artículo 1.2.4.1.6. "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria No. 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para la presente Vigencia tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos generados por el contrato de prestación de servicios suscrito con la entidad Si selecciona SI: Se le aplicará la retención en la fuente a título de renta a una tarifa del 10% persona natural sobre el valor de sus honorarios del mes correspondiente. Si selecciona NO: Se le aplicará la retención en la fuente a título de renta teniendo en cuenta la depuración contenida en el artículo 383 ET. La cual permite aplicar los beneficios tributarios que se relacionan a continuación

c) Que la(s) persona(s) que relacionó a continuación, depende económicamente de mi y da lugar al tratamiento tributario a que se refiere el parágrafo segundo del artículo 387 del estatuto tributario así mismo, manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada.

d) Durante el año 2025 pagué intereses por crédito hipotecario, de acuerdo a lo establecido en art. 387 del E.T. Si / No:

e) Durante el año 2025 realicé pagos por concepto de medicina prepagada, de acuerdo a lo establecido en art. 387 del E.T Si / No:

f) Solicito efectuar un mayor descuento de retención en la fuente de acuerdo con lo establecido en el parágrafo. 3 del art. 383 del E.T Si / No:

Tipo ID	Número de Identificación	Nombre Completo de la Persona a Cargo	Edad	Seleccióne el Tipo de Dependiente	Descripción

Requisitos (favor adjuntar los siguientes documentos):

Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el pago que está en trámite se aplique la deducción por el siguiente concepto, respecto del cual adjunto la correspondiente certificación de la Entidad Financiera:

Concepto	Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

Tratamiento de datos:

Manifiesto que conozco y acepto la política de tratamiento de datos de la UBPD, misma que se encuentra publicada en la página web de la Entidad y autorizo el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento para los fines pertinentes.

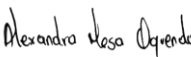
Se firma a los 1 días del mes de julio del año 2026

Alexandra Mesa Oquendo

Firma

servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co /notificacionesjudiciales@ubpdbusquedadesaparecidos.co

1 de 1

		CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
Código:		GFI-FT-006			Versión:		008		
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRES Y APELLIDOS		ALEXANDRA MESA OQUEENDO							
CÉDULA DE CIUDADANÍA		1.017.214.754							
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO		POPAYÁN							
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO N°		471		VALOR TOTAL		35.470.663		RP	
VIGENCIA		2.026		FECHA DE INICIO		3 FEB 2.026		FECHA DE TERMINACIÓN 31 AGO 2.026	
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS PROFESIONALES							
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO									
Tipo de Modificación		Cedente/Cesionario			Fecha de Cesión			Valor	
4. INFORMACIÓN PARA PAGO									
¿PENSIONADO?		NO		NÚMERO DE PAGO		5		MES JUNIO	
RESPONSABLE DE IVA				NO RESPONSABLE DE IVA					
NUMERO DE FACTURA (RESPONSABLE DE IVA)									
BASE GRAVABLE									
IVA									
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (NO RESPONSABLE DE IVA)		\$ 5.115.961,00							
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)		\$ 327.400							
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)		\$ 255.800							
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL		UNO (I)							
APORTES ARL (**)		\$ 10.700							
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		\$ -							
5. DATOS BANCARIOS									
BANCO		BANCOLOMBIA		TIPO		AHORROS		No. CTA 31902335555	
NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. (**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.									
6. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA									
1º Anexo: a) Factura original (si aplica), b) fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.7.6 (PLAZOS) del Decreto 1273 de 23 de julio de 2018, y, c) documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago. Manifiesto que en caso de presentar el cobro de manera extemporánea o si las facturas (si aplica) no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para por la Entidad, seré responsable del pago de intereses de mora a que haya lugar por concepto de los aportes a seguridad social.									
2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009.									
3º El INFORME DE ACTIVIDADES correspondiente al periodo de pago según el objeto del contractual, se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.									
Nota: Los documentos anexos, serán objeto de verificación por la Subdirección de Gestión Financiera, de no cumplir con los requisitos se realizará la respectiva de devolución.									
									
FIRMA DEL CONTRATISTA									
7. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
N° DE SUPERVISORES		NOMBRE		OSCAR DAVID MONTERO DE LA ROSA		CARGO / ROL		COORDINADOR	
DEPENDENCIA		GITT CAUCA							
1		NOMBRE				CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
En mi (nuestra) calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico (amos) el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GCO-FT-020 , el cual será remitido el original para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo (amos) el pago.									
Nota: Certifico (amos) que se verificó con los Operadores de Información, que se encuentran autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, el pago de los aportes realizados por concepto de: Salud, Pensión, ARL, Fondo de Solidaridad Pensional (si aplica), conforme a la planilla que adjunta el contratista, a este documento.									
									
FIRMA: OSCAR DAVID MONTERO DE LA ROSA									
FIRMA:									

PAGADA 2026-06-15 13:42:51.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDRA MESA OQUENDO				
Documento	CC 1017214754		Dirección	CL 56A #63 - 30	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	6173091	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	BELLO		Departamento	ANTIOQUIA	
Representante Legal			Identificación		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1017214754		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					MESA OQUENDO ALEXANDRA	5088000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales							
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF		
														0	30	30	30	30																											

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 327.500	\$ 0	\$ 0	\$ 255.800	\$ 10.700	\$ 12.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 11:02:41

Alexandra Mesa Oq...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.16943195

5 Documentos del contrato

Número del contrato 471-2026-UBPD

6 Información presupuestal

Versión del contrato 1

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato Prestar servicios profesionales para realizar la asignación, gestión y seguimiento de los casos entregados al CIAFI para fortalecer el abordaje de los cuerpos recuperados por la UBPD, en el marco del Acuerdo PNUD UBPD para la implementación del proyecto APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA LUCHA CONTRA LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO Y PARA EL PROCESO DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS.

8 Modificaciones del Contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

9 Incumplimientos

Fecha de inicio del contrato 26 días de tiempo transcurrido (3/02/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 31/08/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 208 Días

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación ☐ Sí ☒ No

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No

Obligaciones Pos Consumo ☐ Sí ☒ No

Reversión ☐ Sí ☒ No

Entidad Estatal



Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá
★★★★★



Proveedor Seleccionado



Alexandra Mesa Oquendo

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bello
★★★★★



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor

Nombre del banco

Tipo de cuenta

Número de cuenta

Alexandra Mesa Oquendo

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Alexandra Mesa Oquendo
Fecha de aprobación: 29/01/2026 5:13:49 PM

